



Novena Región Naval

COMUNICADO DE PRENSA: **044/2024**

04 de abril de 2024

Personal naval y de Conapesca realizan retención precautoria de producto pesquero de procedencia ilícita, en Quintana Roo

Isla Mujeres, Q. Roo.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Novena Región Naval, informa que ayer personal de este Mando Naval en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizaron la retención precautoria de producto pesquero en Cancún, Quintana Roo.

Esta acción se llevó a cabo cuando personal de ambas dependencias federales cumplieron una orden de inspección en un establecimiento de comercio pesquero en Cancún, Quintana Roo, en donde encontraron aproximadamente: 550 (quinientos cincuenta) kilogramos de camarón, 200 (doscientos) kilogramos de filete de basa, 80 (ochenta) kilogramos de pargo entero, 180 (ciento ochenta) kilogramos de jaiba, así como 150 (ciento cincuenta) kilogramos de cazón, sumando aproximadamente 1,160 (mil ciento sesenta) kilogramos de producto pesquero, mismo que no se pudo comprobar su legal procedencia.

Por lo anterior, personal naval y de Conapesca procedieron a la retención precautoria del producto marino, quedando a disposición de las autoridades correspondientes.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México trabaja en coadyuvancia con otras dependencias de gobierno, para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales.

Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo
-ooOoo-